



• 6 5492

65492

M O D E L O
D E
U T I L I D A DMALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

a favor de Don PEDRO ESPINOSA GARCIA, de nacionalidad española, residente en Ripollet (Barcelona), calle Virgen de Montserrat, 14, por "CIERRE HERMÉTICO PARA ENVASES DE MATERIAL PLÁSTICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre para envases de material plástico que realiza éste en forma absolutamente hermética, garantizando la conservación indefinida y posterior consumo o utilización del producto envasado en perfectas condiciones.

5.

Como es sabido, hasta ahora se venían utilizando, por lo general, dos tipos de envases: los de papel o cartón y los metálicos. Sin embargo, en ambos casos se presentan una serie de inconvenientes, entre los que pueden citarse:

10.

den citarse:

• 6 5492

11 9 NOV. 1954



- a) carestía de materia prima
- b) dificultad en el almacenamiento;
- c) confección extremadamente laboriosa;
- d) imposibilidad de poder determinar en cualquier momento la calidad, estado de conservación, color, etc., del producto envasado, so pena de deteriorar el envase; y
- e) volumen y peso siempre excesivos.

- En la actualidad, la mayoría de estos inconvenientes se han resuelto utilizando para el envasado saquitos de material plástico tubular, los cuales son cerrados por sus bordes extremos por soldadura. No obstante, no se ha llegado a obtener un cierre prácticamente hermético, debido a la facilidad con que dicho material se desgarrar por sus zonas de soldadura o cierre, ello aparte de que dicho sistema de envasado exige naturalmente la utilización de material plástico termosoldables, limitándose de esta forma su campo de utilización.
- 10.
 - 15.

- Gracias al cierre objeto de la invención, se solventan por completo los aludidos inconvenientes, permitiendo la utilización de materiales plásticos de todas clases y tipos, mientras sean estos flexibles e inatacables por el producto que debe envasarse; y obteniéndose un cierre absolutamente hermético de los mismos, sin necesidad de recurrir a soldadura alguna, lo que elimina también el riesgo que pudiera derivarse para el producto envasado del calor desprendido de los electrodos calefactores de cierre.
- 20.
 - 25.

El cierre en cuestión consiste esencialmente

6 5492

19 NOV.



5. en una pieza metálica en "U", cuyas ramas se ajusten a presión, por cualquier medio adecuado, sobre los bordes reunidos, cuya pieza es en el último de los casos citados doblada sobre conjunto formado por los bordes y la propia pieza citadas siendo luego eventualmente marcado o hendido el conjunto, a fin de obtener un ajuste perfecto y, por ende, un cierre absolutamente hermético.

10. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del cierre objeto de la invención.

15. En dicho dibujo, las figuras 1 y 2 corresponden a vistas esquemáticas en perspectiva de un caso simple de realización; las figuras 3 y 4 son vistas análogas para una realización más compleja; y la figura 5 corresponde a una vista análoga para la fase final de acabado del cierre, como variante de la figura 2.

20. De acuerdo con la invención, y haciendo referencia a las figuras 1 y 2, se procede inicialmente a reunir y doblar sobre sí mismos, los bordes -1- de la boca del envase -2-, aplicando luego sobre los mismos una pieza metálica en "U" -3-, la cual, luego de colocada, y por un medio cualquier apropiado, es aplastada contra aquellos bordes -1-, marcándola longitudinalmente mediante uno o
25. varios hendidos -4- que provocarán su ajuste perfecto sobre los indicados bordes -1- y, por ende el cierre hermético de éstos.

En las figuras 3 y 4 se representa un caso de

• 6 5492 19 NO



- realización más complejo y seguro, en el que los bordes -1- son aprisionados, luego de reunidos, en el interior de la pieza metálica -3-, sin doblar, procediendo luego de colocada y ajustada dicha pieza -3- al doblado del conjunto (figura 4), con lo que los pliegues del material plástico quedan aprisionados entre los de la indicada pieza. Como en el caso anterior, se puede proceder posteriormente a un eventual marcado longitudinal o transversal de dicha pieza metálica, a fin de obtener una mayor seguridad de ajuste.
- 5.
- 10.

Un ejemplo de esta última realización del marcado transversal queda representado en la figura 5, en la que puede verse que se han practicado en dicha pieza -3- una serie de hendidos transversales a la misma -5- que dan a la misma un aspecto ondulado.

15.

Como puede verse, el cierre no puede ser más simple, obviando sin embargo la utilización de costosos equipos de soldadura y garantizando, empero, un cierre hermético del envase, que redunda beneficiosamente en la conservación del producto envasado.

20.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales plásticos utilizados en la confección de los envases, aplicación de éstos, formas y dimensiones de los mismos y de las piezas metálicas utilizadas para el cierre, y en general, todoscuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

25.

6 5492

09



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cierre hermético para envases de material plástico, que consiste esencialmente en una pieza metálica en "U", que se coloca presionada cabalgando sobre los bordes yuxtapuestos de la boca del envase a cerrar, previamente doblados o no sobre sí mismos.
10. 2. Cierre hermético para envases de material plástico, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que cuando se dispone la pieza metálica sobre los bordes reunidos sin doblar, se procede luego a un doblado del conjunto de la pieza metálica y bordes indicados del envase de material plástico, de forma que estos últimos queden contenidos en el pliegue de la primera, que a tal fin, presentará una anchura conveniente para
15. permitir este doblado.
20. 3. Cierre hermético para envases de material plástico, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que a las reunión de los bordes y aprisionamiento de los mismos entre las ramas de la pieza metálica sigue eventual y ventajosamente otra de marcado de dicha pieza mediante hendidos longitudinales o transversales que provocan su ajuste perfecto sobre aquellos
25. bordes y, por ende, aseguran el cierre absolutamente hermético del envase.

• 6 5492 • 18



4. Cierre hermético para envases de material plástico.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 19 de noviembre de 1957

Pedro ESPINOSA GARCIA

p.a.

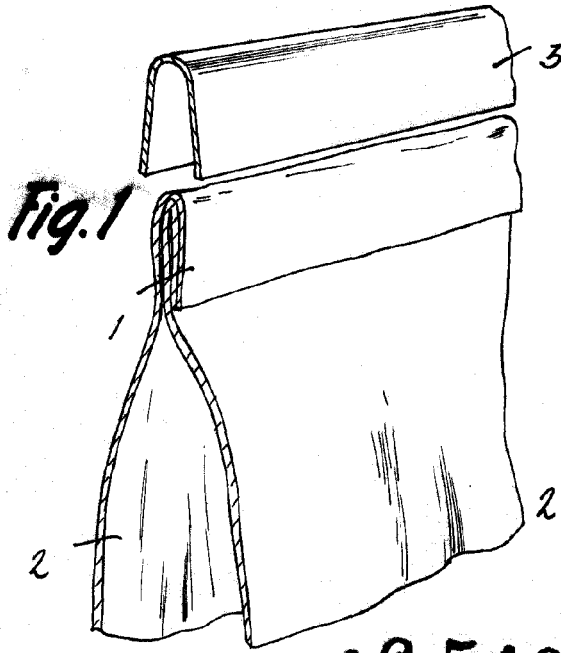
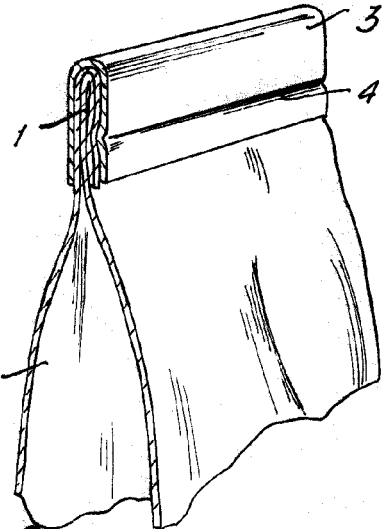


Fig. 2



6 5492

Fig. 3

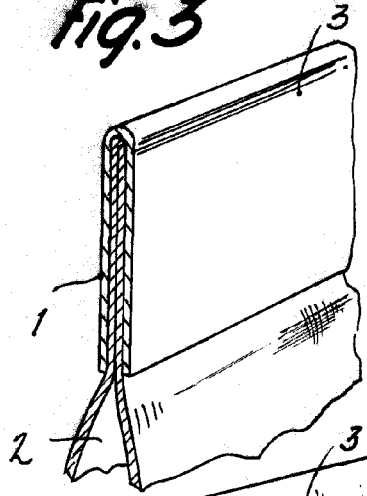


Fig. 4

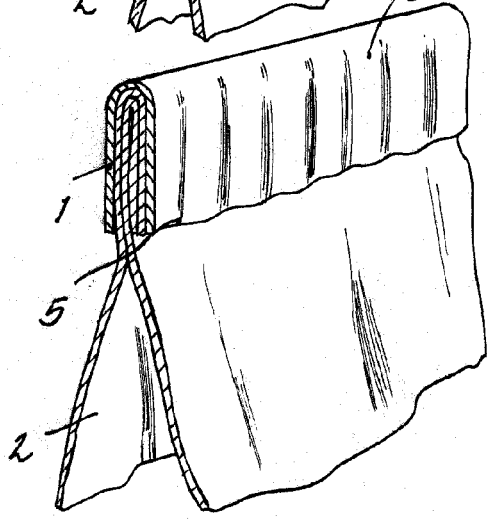
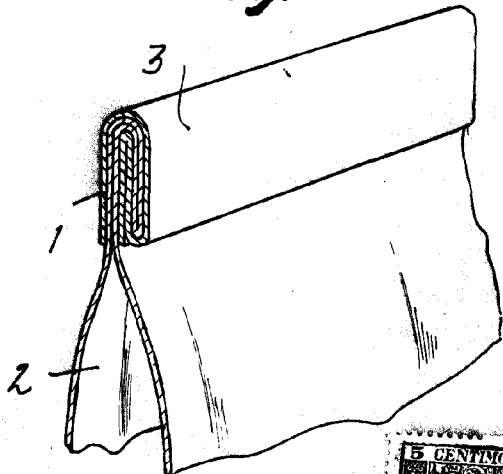


Fig. 5



Barcelona, 19 Noviembre 1957
Pedro Espinosa Garcia
p.a.

